

**ACTA**

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2020/40	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	24 de septiembre de 2020
Duración	Desde las 12:30 hasta las 13:30 horas
Lugar	SALA DE VIDEOCONFERENCIAS HABILITADA EN GESTIONA
Presidida por	Juan Antonio Barrios García
Secretaria	María José Guerrero Merchán

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
80044067L	Juan Antonio Barrios García	SÍ
80051861Q	Pablo González Rico	SÍ
44779555G	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
08879262C	Coral Cortés Sánchez	SÍ
08368524C	Estrella Ramos Duelt	SÍ
33971383S	María José Guerrero Merchán	SÍ
44776504N	Javier Díaz de la Peña López	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.





Aprobación del acta de la sesión anterior

Acta número 39 de 16 de septiembre de 2020

Expediente 309/2020. Licencia Urbanística LU 18/20. Prórroga. C/ Buensuceso

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Alfonso Guerrero León. Examinado el expediente número 309/2020, por el que se solicita prórroga de la licencia urbanística n.º 18/20, visto el informe favorable del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda conceder** dicha *prórroga para el inicio de dichas obras*, ampliándose el plazo en 3 meses más.

Expediente 617/2020. Licencia Urbanística LU 49-20. C/ Arroyo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Gloria García López, representada por **Juan Carlos López Bardón.** Examinado el expediente número 617/2020, por el que se solicita licencia de obra para realizar *reforma de planta primera para vivienda*, en calle Arroyo n.º 26-28 (trasera de calle Corredera), con referencia catastral 2675707QC2627N0001KS. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **2.739,72 €**.

Observaciones: La actuación cuenta con informe favorable de la Comisión de Patrimonio. En el informe favorable indican que : "...se garantizará el mantenimiento íntegro de todas las bóvedas; la carpintería deberá ser lacada en colores oscuros; el enfoscado deberá ser mortero de cal; no se incluirán adornos en fachada (que aparecen en las mediciones del proyecto, ej. pilastras de ladrillo visto en esquinas). Deberá enviar documentación fotográfica a la finalización de la obra."

Se fija en **429,57 €** la cuantía de la *[fianza/garantía financiera equivalente]* para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.





Expediente 905/2020. Licencia Urbanística LU 71-20. C/ Corredera

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Faustino Rico Sánchez. Examinado el expediente número 905/2020, por el que se solicita licencia de obra para realizar *arreglo de cuarto de baño*, en calle Corredera, n.º 51, 1º-B, con referencia catastral 2675701QC2627N0003SF. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **87,50 €**.

Observaciones: Se ha recibido informe favorable de la D.G. de Patrimonio, donde se considera que no existe afección patrimonial.

Expediente 963/2020. Licencia Urbanística LU 74-20. C/ Carrera

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Gema Pecero Vidal y D. Alfonso Cuéllar Romero. Examinado el expediente número 963/2020, por el que se solicita licencia de obra para *la realización de vivienda unifamiliar*, en la calle Carrera, n.º 26, con referencia catastral 2875633QC2627N0001DS. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **6.255,96 €**.

Se fija en **3.563,61€** (Cantidad de proyecto) la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 1041/2020. Licencia Urbanística LU 87-20. Cementerio

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Rosario Morgado Carbajo, representada por **D. Manuel Sánchez López**. Examinado el expediente número 1041/2020, por el que se solicita licencia de obra para *la realización de Mausoleo familiar en la parcela n.º 5 del Cementerio Municipal*.





La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **505,76 €**.

Expediente 1058/2020. Licencia Urbanística LU 89-20. C/ Peñas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Juan Francisco González Delgado. Examinado el expediente número 1058/2020, por el que se solicita licencia de obra para *poner zócalo y quitar humedades*, en calle Peñas, n.º 12, con referencia catastral 2977204QC2627N0002RD. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **10,50 €**.

Expediente 1060/2020. Licencia Urbanística LU 90-20. C/ Poniente

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Alejandra Guerrero Muñoz. Examinado el expediente número 1060/2020, por el que se solicita licencia de obra para realizar *vivienda unifamiliar entre medianeras*, en calle Poniente s/n, con referencia catastral pendiente de asignación. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **5.250,00 €**.

Se fija en **734,99 €** la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.





Expediente 1066/2020. Licencia Urbanística LU 94-20. C/ Mártires

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Sonia Guerrero Zambrano. Examinado el expediente número 1066/2020, por el que se solicita licencia de obra para realizar *vivienda unifamiliar entre medianeras*, en calle Mártires, n.º 17 (calle Melilla n.º 17) según referencia catastral 2978004QC2627N0001MS. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **6.124,74 €**.

Observaciones: En el apartado de Estudio de gestión de residuos falta la valorización y cantidades de residuos estimadas en la demolición y construcción del inmueble. El Presupuesto que aparece en el proyecto de Gestión de residuos es menor del 0,4 % del PEM. Se adopta la cantidad de 699.97 € en la fianza para la correcta Gestión de residuos, correspondiente al 0,4 % del PEM.

Se fija en **699,97€** la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición que se producirán en las obras, conforme a lo previsto en el artículo 25 del Decreto 20/2011, de 25 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico de la producción, posesión y gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Expediente 1096/2020. Licencia Urbanística OVP 13-20. Pol. 24, Parc. 281

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Isabel de la Cruz Rojas. Examinado el expediente número 1096/2020, por el que se solicita licencia de obra para realizar *ensanchamiento de acceso a camino público*, en Polígono, n.º 24, Parcela, n.º 281, con referencia catastral 06054A024002810000PO. La Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, **acuerda concederle** la licencia solicitada previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **45,23 €**.

Observaciones: La ejecución del acceso deberá mantener las salidas de agua sin que este suponga un obstáculo a las mismas. Si se producen daños o alteraciones de la calzada asfaltada se deberá reponer a su estado original.





Se fija en **600€** la cuantía de la [fianza/garantía financiera equivalente] para la correcta ejecución de la obra y estado del camino público.

Expediente 1364/2018. Licencia Urbanística (modificación de acuerdos de ICIO)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Bodegas López Morenas, S.L., con representante legal, don **Jorge Enrique López Morenas Suárez**. Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, las licencias urbanísticas número LO 90/15, LO 112/15, LO 110/2019 se corresponden a un mismo proyecto con Calificación urbanística otorgada pero que por las fases de ejecución han ido ejecutando de forma independiente, se constata que el cargo del ICIO de la LO 110/19, no procede realizarlo puesto que dichas obras ya están contempladas en la LO 90/15, la Junta de Gobierno Local **acuerda la anulación** y devolución del cargo de la LO 110/2019 de **12.162,20 €** por estar abonado en el ICIO de la LO 90/15.

Expediente 1170/2018. Sancionador Infracción Urbanística. Anulación IU 15-18

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Lorenza Pecero Gordillo. Visto el informe del Arquitecto Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda anular** expediente de infracción urbanística (IU 15/18), por tener concedida licencia de obras, LO 34/18 para la actuación de *ejecución de forjado* en la dirección indicada anteriormente.

Expediente 1000/2020. Licencias de Ocupación Mercadillo de los sábados. Puesto 10

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Antonia Salazar Suero (34775341P). Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle licencia de ocupación de la vía pública para el ejercicio de la actividad comercial en el puesto número 10** del Mercadillo Municipal de los sábados.





Expediente 1083/2020. Licencias de Ocupación Mercadillo de los sábados. Puesto 12

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Isabel Salazar Salazar. Visto el informe favorable emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle licencia de ocupación de la vía pública para el ejercicio de la actividad comercial en el puesto número 12 del Mercadillo Municipal de los sábados.**

Expediente 465/2019. Contrataciones. Devolución de aval

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Ambienta Ingeniería, Servicios Agrarios y Forestales S.L.U. y en su nombre y representación don Álvaro Santiago, Julián Fuentes. Visto los informes favorables emitidos por el Arquitecto Municipal y la Tesorera Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda devolverle la fianza de 2.314,05 euros, depositada como garantía de la obra "Centro de Hípica y Saneamiento" Camino del Rascón s/n, expediente de contratación número 465/2019.**

Expediente 947/2020. Contrataciones. Servicio de Enfermería Centro de Día

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación que la acompaña al expediente, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la Junta de Gobierno Local **acuerda:**

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación del "**Servicio de Enfermería del Centro de Día**", mediante procedimiento Abierto simplificado.

SEGUNDO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.





Expediente 1069/2020. Abastecimiento de Aguas (Alta) camino Becerra

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Francisco Manuel Rodríguez Cortés. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *instalación de una acometida de agua potable* en el camino Becerra, siendo necesario ampliar la red de abastecimiento, según presupuesto aceptado por el solicitante y previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1070/2020. Abastecimiento de Aguas (Alta) calle Barruecos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Antonio Rojas Santiago. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *instalación de una acometida de agua potable* en el calle Barruecos, siendo necesario ampliar la red de abastecimiento, según presupuesto aceptado por el solicitante y previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1071/2020. Abastecimiento de Aguas (Baja). C Machuca

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Dolores Cuéllar Gordillo. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *baja en el suministro de agua* en calle Machuca, n.º 14, 1º-F, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

Expediente 1072/2020. Abastecimiento de Aguas (Baja). C/ Cava

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Dolores de la Cruz Pérez. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *baja en el suministro de agua de la calle Cava n.º 42*, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en





las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

Expediente 1074/2020. Abastecimiento de Aguas (Alta). C/ Los Llanos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Juan Zambrano Ventura. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la instalación de una acometida de agua potable en la calle de Los Llanos s/n**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1075/2020. Abastecimiento de Aguas (Alta). C/ Los Llanos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Francisco Guerrero González. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la instalación de una acometida de agua potable en la calle de Los Llanos s/n**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1076/2020. Abastecimiento de Aguas (Alta) Ronda del Muladar

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Construcciones Hermanos Zambrano C.B. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la instalación de una acometida de agua potable para obra en ronda del Muladar s/n**, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1092/2020. Abastecimiento de Aguas (Alta). C/ La Radio

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª María Inmaculada Vicente Rojas. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle la instalación de una acometida de agua potable en calle La Radio, n.º 7**, previo pago de su importe en el





Servicio de Aguas.

Expediente 1093/2020. Abastecimiento de Aguas (Alta). C/ Roma

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Matilde Duelt Lavado. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la *instalación de una acometida de agua potable en la calle Roma s/n*, previo pago de su importe en el Servicio de Aguas.

Expediente 1095/2020. Abastecimiento de Aguas (Baja). C/ Machuca

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Manuel Suárez Sayago. Visto el informe favorable emitido por Aquanex, S.A., la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle** la baja en el suministro de agua en calle Machuca n.º 14, 2º I, debiendo presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del servicio de aguas, así como abonar los recibos pendientes y la parte que corresponda del trimestre en curso.

Expediente 1064/2020. Compensación de Deudas. Anulación recibo de IBI

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Alonso Ramos Suárez. Examinada la documentación aportada y vista la Resolución estimatoria de la alteración catastral en vigor desde el 17 de septiembre de 2009 de la Gerencia Regional del Catastro de Extremadura sobre el inmueble con referencia catastral 3377013QC2637N0001KH, la Junta de Gobierno Local **acuerda anular y devolver el recibo de IBI urbana** correspondiente al ejercicio 2017 con referencia 0047203045.





Expediente 291/2020. Bonificación o Exención Tributaria

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Antonia Franco Bardón. Comprobada la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local **acuerda anular el recibo del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)** del ejercicio 2020, expedido a su nombre, con número de referencia 0003688608, por estar exenta al reunir los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Expediente 1067/2020. Padrón Municipal de Habitantes (Alta) C/ Olivo

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D. Francisca Gordillo Santiago. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** el cambio de empadronamiento a su hijo **Ismael Gordillo Gordillo (44778856H)** de la plaza de la Concepción, n.º 29 a calle Olivo, n.º 13.

Expediente 1065/2020. Cambios de Titularidad de Derechos Funerarios. Nicho 1986

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D.ª Adolfinia Sayago López. Visto el informe favorable emitido por la encargada del servicio del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local **acuerda concederle el cambio de titularidad a su nombre del nicho n.º 1986**, que figura a nombre de **María Luisa Jaramillo Sayago (08776008J)** y de **Manuel Pecero Casimiro (80023106B)**, previo pago de la tasa correspondiente que asciende a **96,00€**.

Expediente 406/2019. Permiso “Feria Outlet” de Septiembre 2020

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Asociación de Empresarios y Autónomos Fontaneses. La Junta de Gobierno Local **acuerda autorizar** a dicha Asociación **sacar el género para su venta a la calle, con motivo de la celebración de la “Feria Outlet”, los días 24, 25 y 26 de Septiembre en horario comercial**, en tanto no se obstaculicen las aceras, permitan al menos el





paso de peatones con una anchura no inferior a un metro y que no se invada zonas de tráfico rodado. La superficie a ocupar nunca excederá de la fachada del establecimiento, y será responsable el propio establecimiento de cualquier infracción a las OOMM que pudiera derivarse de dicha ocupación, así como de la limpieza y ornato de la calle durante y después de la ocupación de la vía pública.

Expediente 1081/2020. Certificados o Informes

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

D^a. María Soledad Rubio Nevado. Vista la solicitud presentada por la interesada y la documentación obrante en este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local **acuerda renunciar** al derecho de adquisición preferente, en sus modalidades de tanteo y retracto, de las parcelas número 40 y 56 del Polígono Industrial, fincas registrales número 26505 y 26521, conforme a la cláusula 15º del Pliego de condiciones económico administrativas particulares de la enajenación de parcelas del Polígono Industrial.

Expediente 723/2020. Subvenciones Solicitadas a Otra Administración

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el siguiente desgloses de actuaciones incluidas en el PLAN REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL, DIPUTACIÓN SUMA+. clasificadas por líneas de actuaciones, conforme al ANEXO 4.

Línea de actuación 1: Inversiones en obras de Edificación.- TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS: **120.000,00€**

Denominación de las actuaciones que se proponen	Aportación Diputación	Corresponsabilidad	TOTAL
Reforma Pab Ptvo Munpal Viejo (342 63200)	70.000,00 €	0,00 €	70.000,00 €
Inst 15 Aparatos A/A Colegios Públicos (320 63201)	1.259,50 €	7.740,50 €	9.000,00 €
Reforma Cocina Centro Día (312 63202)	10.000,00 €	1.000,00 €	11.000,00 €
Reforma Ayuntamiento Fuente del Maestre (920 63203)	30.000,00 €	0,00 €	30.000,00 €





TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS	111.259,50 €	8.740,50 €	120.000,00 €
--	---------------------	-------------------	---------------------

Línea de actuación 2: Creación de Empleo.- TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS: **102.000,00€**

Denominación de las actuaciones que se proponen	Aportación Diputación	Corresponsabilidad	TOTAL
Cont. 10 Tr Limp y Desinf C/ Esc (9 meses) (320 13100-16000)	66.755,70 €	6.244,30 €	73.000,00 €
Contr 8 Monit Verano (2,5 meses) (241 13100-231 16000)	0,00 €	29.000,00 €	29.000,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS	66.755,70 €	35.244,30 €	102.000,00 €

Línea de actuación 3: Prestaciones sociales y promoción económica.- TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS: **67.275,00€**

Denominación de las actuaciones que se proponen Sublínea 1: Servicios sociales y protección de las personas.	Aportación Diputación	Corresponsabilidad	TOTAL
GRATIF SERV EXTR FUNC Y P LOCAL (920 15100)	0,00 €	22.771,20 €	22.771,20 €
PRST SERV ENFM CTRO DÍA (12 MESES)(312 22617- 312 22710)	20.400,00 €	0,00 €	20.400,00 €
PRST SERV FISTP CTRO DÍA (12 MESES)(312 22617-312 22711)	14.232,00 €	0,00 €	14.232,00 €
Denominación de las actuaciones que se proponen Sublínea 2 : Transformación digital.	Aportación Diputación	Corresponsabilidad	TOTAL
Denominación de las actuaciones que se proponen Sublínea 3 : Promoción y dinamización cultural, comercial y turística.	Aportación Diputación	Corresponsabilidad	TOTAL
ADQ CUBA DESINFECCIÓN VÍAS	4.600,08 €	0,00 €	4.600,08 €





PÚBL Y P Y J. (150 62300)			
PRODUCTOS LIMP Y ASEO (920 22110)	5.271,72 €	0,00 €	5.271,72 €
TOTAL PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS	44.503,80 €	22.771,20 €	67.275,00 €

Expediente 1051/2020. Ordenación de pago. Tasa emisora de la Policía Local**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Tasa reserva del dominio público radioeléctrico de la emisora de la Policía Local .
- **Período:** del 01/01/2020 al 31/12/2020
- **Importe:** 247,88 euros
- **Partida:** Tributos
- **N.º:** 920 22500
- **Destinatario:** Secretaría de Estado para el Avance Digital

Expediente 1053/2020. Ordenación de pago. Tasa dominio Emisora Municipal**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local autoriza y ordena el siguiente pago:

- **Concepto:** Tasa reserva del dominio público radioeléctrico de la Emisora Municipal
- **Período** del 01/01/2020 al 31/12/2020





- **Importe:** 100 euros
- **Partida:** Tributos
- **N.º:** 920 22500
- **Destinatario:** Secretaría de Estado para el Avance Digital

Expediente 1035/2020. Aprobación de Facturas**Favorable****Tipo de votación:** Ordinaria

A favor: 5, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Vista la relación de facturas presentadas por el servicio de intervención y teniendo en cuenta que no hay reparo de legalidad de dicho servicio, la Junta de Gobierno acuerda su aprobación:

N.º	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
Ab_07	Granja Huerta y Mar, S.L.	Devolución 48 Refrescos Simon Life mandarina Cristo 2020	-66,72 €
1328	Casa Sayago, S.L.	18 trofeos "Hogar del Pensionista"	217,80 €
1332	Casa Sayago, S.L.	20 trofeos y 20 medallas "Torneos de Pádel y Tenis Cristo 2020"	603,07 €
1336	Fernando Moreno González	Trabajos en quiosco-bar (Carpintería de aluminio-PVC-Cristal)	10.488,79 €
1338	Ana María Durán Santiago	Aplicaciones intranet Escuelas Deportivas y Alumbrado Público	1.063,59 €
1339	Fontextil Gajardo Jaramillo SLU	Mascarillas reutilizables COVID19, 1100 para adultos y 1160 infantiles	5.469,20 €
1340	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica A.P. Cañada del 31/07/2020 al 31/08/2020	721,10 €
1341	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica Oficinas del Ayuntamiento del 31/07/2020 al 31/08/2020	237,81 €
1342	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica Nave festejos del 31/07/2020 al 31/08/2020	280,72 €





1343	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica A.P. Ronda del 31/07/2020 al 31/08/2020	611,88 €
1344	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica Pabellón Polideportivo del 31/07/2020 al 31/08/2020	331,83 €
1345	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P C/ Zafra 31/07/2020 al 31/08/2020	713,07 €
1346	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica Centro de Día para Mayores del 31/07/2020 al 31/08/2020	366,56 €
1347	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica Guardería del 31/07/2020 al 31/08/2020	165,01 €
1348	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica Plaza de Toros del 31/07/2020 al 31/08/2020	98,22 €
1349	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica Policía Local de 31/07/2020 a 31/08/2020	200,79 €
1350	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica C.P. San José de Calasanz del 31/07/2020 al 31/08/2020	378,69 €
1351	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P. Fábrica II 31/07/2020 al 31/08/2020	373,27 €
1352	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica Casa Cultura del 31/07/2020 al 31/08/2020	796,47 €
1353	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P. Fábrica I del 31-07/2020 al 31/08/2020	935,74 €
1354	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica A.P. Pilar del 31/07/2020 al 31/08/2020	719,53 €
1355	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía eléctrica Centro Cultural "Gómez Sara" del 31/07/2020 al 31/08/2020	654,60 €
1356	Raquel Sánchez Pachón	Artículos jardinería para curso de discapacitados del Centro de Día	32,55 €
1357	Granja Huerta y Mar, S.L.	10 Kits COVID 19 (Mamparas y pegatinas de suelo)	990,00 €
1358	Granja Huerta y Mar, S.L.	Bebidas para la clausura de los Cursos de Verano	16,75 €





1359	Granja Huerta y Mar, S.L.	Servilletas para la clausura de los Cursos de Verano	0,37 €
1360	Granja Huerta y Mar, S.L.	Limpiador desinfectante Sanytol	2,51 €
1361	Granja Huerta y Mar, S.L.	Snacks y chuches para la clausura de los Cursos de Verano	4,70 €
1362	CM Extremadura Publicidad Multimedia, S.L.U.	Anuncio oficial en Diario Hoy de Extremadura	513,04 €
1363	Gómez Bar S.L.	Alquiler de máquina de vending del 15 de agosto al 15 de septiembre Centro Joven	100,00 €
1364	Suministros y Energías, S.L.	Combustible maquinaria arreglo de caminos septiembre 2020	789,17 €
1365	José Manuel Herrera Picallo	2 Cámaras para Streaming y 2 adaptadores Ethernet	1.360,00 €
1366	Desarrollo Extremeño División Informática S.L.	N.º de fotocopias agosto 2020	480,93 €
1367	Electricidad y Ferretería MonteVirgen S.L.	2190 Geles Hidroalcohólicos de 50 ml	2.080,44 €
1368	José Gajardo Barragán	Licencia permanente Microsoft Office hogar y empresas 2019	289,99 €
1369	Sociedad General de Autores y Editores	Cuota difusión y reproducción "Radio la Fuente" agosto 2020	85,92 €
1370	Catalina Reyman Casimiro	Surtido de dulces para Centro de Día	18,00 €
1371	Catalina Reyman Casimiro	400 Perrunillas y 400 Mantecados Cristo 2020	1.000,00 €
1372	Granja Huerta y Mar, S.L.	480 Refrescos Simon Life mandarina Cristo 2020	667,20 €
1373	Juan Carlos Morgado Reyes	Productos alimenticios para el Centro de Día	532,35 €





1374	CIDE HCENERGÍA, SA	Energía Eléctrica A.P. Ciudad Jardín del 31/07/2020 al 31/08/2020	229,14 €
1375	Mikel Cortés Rodríguez	Desplazamientos de usuarios del Centro de Día durante el mes de julio	690,00 €
1376	Mikel Cortés Rodríguez	Desplazamientos usuarios Centro de Día en el mes de agosto	630,00 €
			35.874,08 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 7NAYKJ2ZLEGS799S5DDWFQ93Y | Verificación: <https://fuentedelmaestre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 18 de 18